

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 018/2018

En Santa Rosa, el día 31 de Julio de dos mil dieciocho siendo la hora 19:33 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Sra. Margot DE León, (Concejales Titulares) , Sr. Federico Cabrera, Sra. Verónica Fernández, Sr. Dario Martínez (Concejales Suplentes) Sra. Gladys Rodríguez, (Secretaria de Actas) Sra Lourdes Delgado.-.-.-.-.-

Orden del día

- 1- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 2- Lectura y aprobación del Acta de la Comisión Asesora Ampliada
- 3- Reiteraciones de gastos (Resoluciones 108, 109, 110).-
- 4- Pago de Pop y Algodón para feria de las culturas.-
- 5- Declaración de Interés de Corre caminata de estudiantes de UTU.-
- 6- Resolución de pago de propaganda rodante de audiencia publica
- 7- resolución de pago de propaganda rodante para feria de Culturas
- 8- Resolución de pago por reforma del archivo.-
- 9- Informe de procedimiento de contralor
- 10- Informe de Consolidación de Barrios
- 11- Información de Cumbre de Gobiernos Locales.-
- 12- Carretilla con fondos ferias.-
- 13- Presupuesto de rollo de tnt negro.-
- 14- Firma de Resolución de compromisos de gestión.-

Resoluciones del Concejo

- 1- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el Acta de la Sesión Anterior.-
- 2- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el Acta de la Comisión Asesora Ampliada.-
- 3- Se aprueban por la afirmativa las reiteraciones de gastos correspondientes a las Resoluciones nro. 108, 109, 110, 116, 117.-
- 4- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago de Pop y Algodón para la feria de las Culturas.-
- 5- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la Declaración de intereses de la corre caminata.-
- 6- se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago de propaganda rodante para la audiencia publica.-
- 7- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 el pago de propaganda rodante para la feria de las Culturas.-
- 8- Se aprueba por la afirmativa la resolución de pago de reforma del Archivo.-
- 9- Se aprueba por la afirmativa de 5 votos en 5 la resolución de los compromisos de gestión.-

Observaciones del concejo:

-En primer lugar, se informa por parte de la Alcaldesa, cuales son los procedimientos correspondientes de la Dirección de Contralor, sobre las diferentes denuncias que se recepcionaban en el municipio, informando, que deberán hacerlo, a través del 1828 solicitando se inicie el proceso.-

-El concejo Municipal solicita se agende una reunión con el ingeniero encargado de la consolidación de barrios, ya que es necesario establecer, cuales serán las calles a re acondicionar y demás.-

- El concejo municipal local, decide que sí es necesario comprar las carretillas con los fondos de ferias, se puede hacer.-

- Se le informa al Consejo Municipal Local, que se necesita TNT negro, y El concejo Municipal local ~~se puede comprar, ya que se~~ acepta el presupuesto presentado.-

Siendo la hora 20:55, el día 31 de Julio de dos mil dieciocho, se levanta la sesión del Concejo Municipal de Santa Rosa.

ESTA ACTA SE LEE Y SE OTORGA EL DIA 14 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, OCUPANDO LOS FOLIOS 35 Y 36.- ~~TESTADO: se puede comprar, ya que; No VALE.~~ ~~Testado: se. No VALE.~~



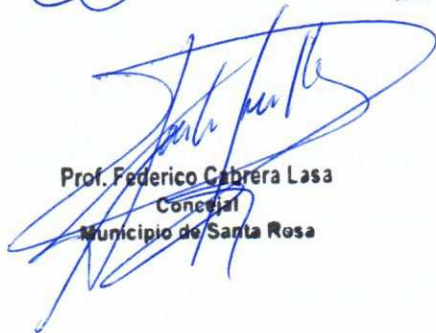
Esc. Andrés Ramos
ALCALDE
Municipio de Santa Rosa



Sra. Glad. Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa



Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa



Prof. Federico Cabrera Lasa
Concejal
Municipio de Santa Rosa

15/8
COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA